

Becas ANPA 2013

CONTRATO DE CESION PARA TEMPORADA 2013.

El distribuidor de IMR
4T

Cede la moto IMR ALEVIN 90

a.....con DNI.....mayor de
edad y residente

en.....ciudad.....tlfno.....

para su uso durante la temporada 2013 en la COPA completa
así como las demás pruebas y entrenamientos que el piloto desee.

Firmado.....firmado Distribuidor IMR

WWW.ANPA.COM.ES

Condiciones de cesión.

- La moto se entregara al responsable legal en perfectas condiciones y deberá devolverla en las mismas en DICIEMBRE del presente año, debiendo abonar los desperfectos ocasionados durante la temporada.
- Las modificaciones especiales que se deseen hacer en la montura deberán consultarse a la organizacion ANPA antes de realizarlas para su aprobación, pudiéndose personalizar la decoración a gusto del piloto o por necesidades de esponsor.
- El piloto deberá **INGRESAR una fianza de 500 EUROS (QUINIENTOS EUROS)** para la entrega del vehículo, en la cuenta / / / la cual se le devolverá en diciembre del presente año cuando entregue la moto, pudiendo quedarse la moto si lo desea tras participar en el campeonato abonando una pequeña diferencia.
- El mantenimiento, caídas y roturas durante la temporada correrán a cargo del piloto.
- La motocicleta deberá presentarse en buenas condiciones de imagen y mecánica en las pruebas donde se inscriba.
- El derecho a devolución de la fianza no será efectivo si la asistencia al campeonato no supera el 80%.
, a.....de.....de 2013